



# Alcaldía Municipal de Guayubín

Calle María Dolores Reinoso no.25. tel: 809-572-0244,  
Correo electrónico: [ayuntamientoquayubin@hotmail.es](mailto:ayuntamientoquayubin@hotmail.es)  
RNC: 408000082

## ACTA DE APROVACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICA (SOBRE B) AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN

En el municipio de Guayubín, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Guayubín, debidamente constituido, con la finalidad de conocer, analizar y aprobar el Informe de Evaluación de la Oferta Económica, elaborado por los peritos designados, correspondiente al proceso del Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal (Aceras y Contenes), bajo la referencia AMGUA-CCC-CP-2025-0003.

**VISTO:** El Informe de Evaluación de la Oferta Económica presentado por los peritos **Silenni Rodríguez Álvarez, Yacabit Peralta Castellanos, Alba Luisa Sánchez De Franco y Víctor Popoteur**, en el cual se hace constar que el oferente **ADRIÁN ARCENIO ACEVEDO BUENO** cumplió con todos los requisitos económicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso antes indicado.

**CONSIDERANDO:** Que el referido informe fue elaborado conforme a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación y el pliego de condiciones específicas del proceso.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones Públicas ha verificado que el informe presentado por los peritos se encuentra debidamente motivado, fundamentado y ajustado a los criterios de evaluación establecidos.

En consecuencia, el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento de Guayubín, luego de deliberar, **RESUELVE**:

**PRIMERO:** Aprobar en todas sus partes el **Informe de Evaluación de la Oferta Económica**, elaborado por los peritos designados, correspondiente al proceso **AMGUA-CCC-CP-2025-0003**.

**SEGUNDO:** Acoger la recomendación emitida por los peritos, mediante la cual se sugiere la adjudicación del proceso al oferente **ADRIÁN ARCENIO ACEVEDO BUENO**, por haber cumplido con los requisitos técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones.

**TERCERO:** Autorizar la continuación del proceso administrativo correspondiente, conforme a lo establecido en la normativa vigente de Compras y Contrataciones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente acta firmando los miembros del Comité de Compras y Contrataciones Públicas en señal de conformidad.

En san lorenzo de Guayubin a los treinta días del mes de diciembre del año 2025.

~~Ing. Julio César Molina Estévez~~  
Alcalde Municipal

Yankeelina Molina

Yankeelina Alt. Molina Cruz  
Libre Acceso a la Información

Elizabeth Espinal  
Elizabeth Espinal Monegro  
Consultora Jurídica

Jaderlin Núñez Jiménez  
Tesorero Municipal



Moises Tejada

Moises Tejada Zapata  
Enc. Planificación